RESOLUCIÓN OENO 1/98

PROGAMA DE EDUCACIÓN "VINO Y SOCIEDAD"

LA ASAMBLEA GENERAL,

A PROPUESTA de la Subcomisión "Nutrición y Salud" tras el estudio por el grupo de expertos "Aspectos sociales del consumo de vino",

CONSIDERANDO las misiones de la Subcomisión "Nutrición y Salud", en particular en lo que se refiere a la información, la educación y la prevención;

CONSIDERANDO que para la prevención y la educación, particularmente de los jóvenes, los sistemas de información siguen siendo insuficientes;

CONSIDERANDO que la educación de los jóvenes en la escuela es un medio que conviene desarollar para paliar parcialmente esta insuficiencia;

DECIDE, dentro del marco del programa de trabajo de la Subcomisión "Nutrición y Salud", adoptar la recomendación siguiente, relativa a la ficha "Educación de los jóvenes" sobre el uso de las bebidas alcohólicas, el vino incluído:

OBJETIVOS:

HABIDA CUENTA de que la O.I.V. sigue un programa de información sobre el uso de las bebidas alcohólicas incluído el vino[1] ;

HABIDA CUENTA de que el modelo de salud pública ligado al control del consumo parece ser, no sólo ineficaz, sino contraproducente para la reducción del abuso de alcóhol[2], puesto que a pesar de los esfuerzos hechos desde hace varias generaciones, el consumo abusivo de alcóhol aumenta[3]. Con la comunicación mundial, los valores culturales que habían permitido dominar el consumo abusivo han desaparecido en provecho de una cultura mundial sin educación y sostén moral apropiado que permita dominar el consumo abusivo de bebidas alcohólicas[4]

HABIDA CUENTA de que ciertos comportamientos conducen al abuso o al exceso[5], es importante desarollar sistemas de educación y formación que tengan en cuenta las legislaciones propias de los países miembros de la O.I.V.;

Una de las prioridades es estimular estilos de vida responsables con el propósito de reducir los problemas ligados al uso abusivo de las bebidas alcohólicas[6]. Sin embargo, el concepto de responsabilidad varía mucho según los factores culturales y sociales.

La escuela es una institución fundamental en todas las sociedades que ofrece

Certificado conforme Lisbon, 26 de junio de 1998
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
Georges DUTRUC-ROSSET

© OIV 1998

particularmente la posibilidad de sensibilizar y mejorar los comportamientos de los jóvenes frente a los problemas de salud[7]. El momento del aprendizaje es, pues, fundamental para construir la base de la cultura de las generaciones jóvenes[8].

En efecto, si el conocimiento puede ser facilmente mejorado, los comportamientos son, al contrario, difíciles de modificar[9].

HABIDA CUENTA de que aunque los niños adquieran buenas prácticas dentro de sus familias, éstas deben de ser sostenidas por la escuela. Los niños al crecer serán, de un modo u otro, confrontados al alcóhol cualquiera que sean sus prácticas familiares. Sin educación eficaz y totalmente creible, no sólo de los niños sino también de su entorno, el consumo abusivo de bebidas alcohólicas, será siempre una tentación para niños y adolescentes[10]

La escuela debe ayudar a los jóvenes a estar sensibilizados a los riesgos y, particularmente, al riesgo del alcóhol, pero también a adquirir prácticas básicas que les permitirán tomar decisiones responsables[11], particularmente en lo que toca al comportamiento cara a las bebidas alcohólicas y, en particular, cara al vino.

Aunque esta medida sea insuficiente, es indispensable.

Este programa de educación adaptado a los diferentes niveles de la escolaridad debe permitir reducir o prevenir, en la medida de los posible, el consumo abusivo de las bebidas alcohólicas, comprendido el vino, pero también mejorar el conocimiento de los productos.

Este programa educativo destinado a los jóvenes debe tener en cuenta la situación social, jurídica, económica y cultural propia de cada país.

La transmisión del saber debería agrupar principalmente los conceptos siguientes[12]:

- La calidad de vida y la salud
- Los conceptos positivos y negativos del consumo de bebidas alcohólicas
- Los conceptos de nutrición y de equilibrio alimentario
- Los conceptos dósis-efectos del consumo de bebidas alcohólicas
- Los conceptos de espíritu crítico y de responsabilidad

Todo ello con la finalidad de que el receptor pueda adquirir conocimientos y actitudes suficientes para que pueda llegar a ser él mismo un formador y transmitir a su vez las

Certificado conforme Lisbon, 26 de junio de 1998
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
Georges DUTRUC-ROSSET

© OIV 1998

informaciones de este concepto.

[1] Resolución O.I.V. Oeno 9/95

[2] Hanson D.J. Preventing Alcóhol Abuse 1995

[3] Mendelson J.H. Alcóhol Use and Abuse in America. 1994

[4] Whitten D.N., Lipp M.R. To Your Health. 1994

[5] David J.P. Informe O.I.V./F.A.O. La Comsommation de vin et la santé. 1994 Santiago (Chili)

[6] Moskowitz J. Journal of Studies on Alcohol. 1989; 50;54-88

[7] Health Education and Health Promotion Unit, WHO, Geneva

[8] Rivella E. Groupe d'experts de l'O.I.V., Rapport -A.S. 2349/280296

[9] Goodstadt M. Journal of school Health. 1986; 56; 278-281

[10] Chaeftz M.E. Drink Moderately and Live Longer 1995

[11] Davies J. & Coggans N. Edinburgh, Edinburgh University Press. 1992, pp. 75-81

[12] Cabanis J.C. Groupe d'experts de l'O.I.V., Rapport - A.S. 2275/010695

Certificado conforme Lisbon, 26 de junio de 1998
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
Georges DUTRUC-ROSSET

© OIV 1998